



**FUNDACIÓN MIXTA PANACA
CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA
Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO
FUNDAPANACA NIT 801.002.903-0**

ASAMBLEA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA N° 25

En Quimbaya, Quindío siendo las 9:00 .m. del día 23 de marzo de 2019, en virtud de la convocatoria efectuada conforme rezan los estatutos por el señor Jorge Alonso Ballen Franco, en su calidad de presidente de la Junta Directiva, teniendo como invitado al señor Juan Carlos Hernandez Sierra, Representante Legal de FUNDAPANACA se procede a realizar la Asamblea Ordinaria de Junta Directiva de acuerdo con lo señalado en los artículos 10°, 11° y 12° de los estatutos, con el siguiente orden del día, el cual se pone a consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea
4. Informe de gestión año 2018.
5. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018 y del proyecto del presupuesto del año 2018.
6. Informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2018.
7. Preparación de la documentación para la permanencia en el régimen tributario especial Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, Artículo 359 del Estatuto Tributario.
8. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Una vez constatado el quórum con la presencia de los doctores Jorge Alonso Ballen Franco, Natalia Ballen Villa, Jorge Juan Saldarriaga Ballen, Carlos Ernesto Santa Bedoya, Ricardo Gaviria Jaramillo miembros de la Junta Directiva, se verificó que existe quórum deliberatorio y decisorio según lo señalado en el artículo 9° de los estatutos.

A la reunión asistieron como invitados los señores Juan Carlos Hernandez Sierra, Lorena Marcela Cuellar Romero y Daniel Antonio Herrera Palacios.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración del asistente a la reunión el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Designación del presidente y secretario de la reunión

Para facilitar el desarrollo de la reunión, se proponen los nombres de Jorge Alonso Ballen Franco como presidente y Daniel Antonio Herrera Palacios para que actúe como secretario, los cuales aceptan el nombramiento.

4. Informe de Gestión año 2018

Procede el señor Juan Carlos Hernandez Sierra, Representante Legal registrado e inscrito ante Cámara de Comercio, a informar a los asambleístas de la reunión acerca de las gestiones realizadas en el año 2018 en el cual se terminó de desarrollar el Convenio 550 con la Agencia Colombia de Reintegración, Normalización y Fondo Colombia en Paz.

5. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018 y del proyecto del presupuesto del año 2018.

El presidente de la asamblea presenta a la Junta Directiva los estados financieros del 2018 los cuales fueron entregados para su estudio y consideración con 8 días de antelación a la presente reunión para su estudio previo. Después de hechas las aclaraciones solicitadas al Contador de la Fundación y al Revisor Fiscal, se someten a consideración siendo aprobados por unanimidad.

La Junta Directiva recibe el proyecto del presupuesto correspondiente al año 2019. Una vez debatido, es aprobado en su totalidad y unánimemente por la Junta Directiva

6. Informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2018.

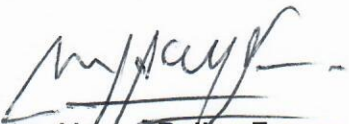
El señor John Jairo Moranth, actual Revisor Fiscal inscrito y registrado en la Cámara de comercio, presenta el informe señalando que una vez examinados los balances generales de Fundapanaca al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambio de la situación financiera y flujos de efectivo, que son responsabilidad de la administración de la Fundación, su opinion es que son fielmente tomados de los libros y adjuntos a este dictamen y presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación durante el año 2018. Se anexa el dictamen que hace parte de la presente acta.

7. Preparación de la documentación para la permanencia en el régimen tributario especial Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, Artículo 359 del Estatuto Tributario.

Solicita el Representante Legal a los miembros de la Junta Directiva, que se autorice la permanencia en el Régimen Tributario Especial y manifiesta que sus excedentes serán invertidos en la implementación materiales didácticos y tableros; por lo tanto, no existe ninguna distribución directa ni indirecta para sus miembros. Los aportes iniciales tampoco son objeto de reembolso toda vez que los miembros no realizan aportes.

8. Cierre de la Asamblea

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 11:00 a.m. Para constancia y aprobación se firma por los asistentes


Jorge Alonso Balen Franco
Presidente


Daniel Antonio Herrera Palacios
Secretario